

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 13-07-2016 09:36:54
Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-458-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA	A Sr (a) :	Marcela Solange Vicuña Araya
DIRECCIÓN :	Duble Almeyda 1730 Ñuñoa	FONO :	056-02-29800781
RUT :	76.287.853-4	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aspiradora para el daem, Fondos DAEM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante
DIRECCION DE DESPACHO :	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602 2239-10-LP12	Aspiradoras	1	(1008672) ASPIRADORA LUSTER LINEA S 70 UNIDAD 1026750	(1008672) ASPIRADORA LUSTER LINEA S 70 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	149.930,00	0,00	0,00	149.930
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		149.930
					Dcto.	\$		2.999
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		146.931
					19% IVA	\$		27.917
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		174.848

Fuente Financiamiento: Fondos DAEM

Observaciones:

Aspiradora para el daem, Fondos DAEM, Despacho a manuel Rodriguez 222 Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>